

Los expeditos officios, presentasen al mi Governador  
don El Dho Consejo de Hacienda D. Josef de  
Godoy, los titulos de pertenencia, y exercicio para  
q. de plano, y in figura de juicio los examinare  
y me propusiere los q. tuviere por legitimos, afin  
de despacharlos el de confirmacion, entendiendose en  
las Casas de Reducion de Vales el importe de  
la tercera parte en q. se estimen; y a los q. fal-  
tase el titulo primodial la egresion arregla-  
se el servicio correspondiente en la parte, o en  
el todo de su valor, a proporcion de la mayor, o  
menor justificacion q. presenten para considerarse  
los uno, dueños verdaderos. Y en obsequencia de  
esta Resolucion, por parte de vos D.<sup>a</sup> Maria An-  
tonia Alvarez Palencia, como Madre tutora y  
Curadora de la persona y bienes de D.<sup>a</sup> Maria  
Josefa Lopez Mariz, se ha presentado el titulo q.  
os fue despachado en real de Aportado de mil setenta y  
noventa y uno de la propiedad de un officio de Re-  
gidor de la Villa de Moratalla, q. como poseedora  
de un vinculo a q. era afecto, pertenece a guerra  
de menor, con la calidad de perpetuo por suro  
de heredad, y otras contenidas y declaradas en  
dho titulo, y en el primodial expedido en Madrid

